



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00017742-UNC-AEF#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización del llamado a Licitación Pública para Adquisición del equipamiento para la puesta en marcha de los Centros de Simulación y Entrenamiento de la Facultad de Ciencias Médicas en el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE BIOSIMULACION: MEDICINA, KINESIOLOGIA, OBSTETRICIA Y ENFERMERIA según lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en NO-2022-00126585-UNC-DEC#FCM obrante en orden 3;

Que la dependencia solicitante incorpora la SBS N°100/22 en orden 9, proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares en orden 29 y Memorándum de la Directora del Área Económico Financiera ME-2022-00258901-UNC-AEF#FCM en orden 31;

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los Decretos N° 1023/01 y 1030/16 y la Ordenanza H.C.S. N° 5/13 y RSGI 12/22 según el encuadre legal realizado por la Dependencia en orden 4;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 34;

El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2022-70071-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ \$112.314.392,03 (Pesos ciento doce millones trescientos catorce mil trescientos noventa y dos con 03/100), erogación que será imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en orden 34, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a: Carolina Atkinson, Claudia Taccari y Maximiliano Osman como titulares y a Mara Llop, Claudia Alejandra Bertolotti y a Claudia Isabel Atecas como suplentes y a Juan Picone como miembro de comisión de informe tecnico, según SBS N°100/22 de orden 09.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros de la comisión de recepción a: Juan Bautista Banchio, Juan Rios y Claudia Vechiatto como titulares y a Maria Rosa Monge, Maria Eugenia Mazzei y Jesica Valentina Teme como suplentes según SBS N°100/22 de numero de orden #09.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.